

Fidelina Martínez V  
18-08-2018  
4:25 Pm

Código: PD-04-01-002  
Versión: 03  
Fecha de Modificación:  
26/05/2018



PLAN DE MEJORAMIENTO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

OBJETIVO ESPECÍFICOS  
Realizar la revisión selectiva de la relación de los municipios a los que les fueron aprobados y no aprobados sus proyectos, según el llenado de los formularios de seguimiento para la Secretaría de Integración y Desarrollo Social según lo dispuesto por el Decreto Departamental número 0096/1 DE 2001.

OBJETIVO PRINCIPAL DE LA AUDITORIA  
Verificación frente al cumplimiento de los procesos, procedimientos y el plan de acción 2017 de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social del Departamento, en consonancia con la Constitución Política, la normatividad vigente y el Plan de Desarrollo "Caldas Territorio de Oportunidades 2018 - 2019".

ID	CAUSA ORIGEN DEL HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN A IMPLEMENTAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	SECRETARÍA RESPONSABLE	SE REQUIEREN RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN		OBSERVACIÓN RESPECTO A LA NECESIDAD DE RECURSOS	FECHA DE SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACCIONES IMPLEMENTADAS	SOPORTES QUE EVIDENCIE EL CUMPLIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: SI = 2, NO = 0, PARCIAL = 1
								SI	NO						
01	No se presentó por parte de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social el documento que acredite la disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales para la ejecución de los proyectos de inversión y atención de servicios en los municipios del Departamento, en consonancia con la Constitución Política, la normatividad vigente y el Plan de Desarrollo "Caldas Territorio de Oportunidades 2018 - 2019".	Las comunidades indígenas y afro de las zonas rurales del Departamento de Caldas, se encuentran en riesgo de exclusión por falta de atención y servicios en los municipios del Departamento, en consonancia con la Constitución Política, la normatividad vigente y el Plan de Desarrollo "Caldas Territorio de Oportunidades 2018 - 2019".	1. Se envió el oficio No. 0105-529 a la LIGERIE con el fin de solicitar el apoyo de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social para la realización de los trabajos de campo en los municipios del Departamento de Caldas. 2. Se realizó el estudio de la relación de los municipios del Departamento de Caldas que no tienen comunidades indígenas y afro del departamento de Caldas, en el marco del Plan de Desarrollo "Caldas Territorio de Oportunidades 2018 - 2019".	01/08/2018	30/11/2018	JHON FREDY VILLA CASTRO INTELLECTO-PROFESIONAL ESPECIALIZADA	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	X							
02	No se presentó por parte de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social el documento que acredite la disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales para la ejecución de los proyectos de inversión y atención de servicios en los municipios del Departamento, en consonancia con la Constitución Política, la normatividad vigente y el Plan de Desarrollo "Caldas Territorio de Oportunidades 2018 - 2019".	Las comunidades indígenas y afro de las zonas rurales del Departamento de Caldas, se encuentran en riesgo de exclusión por falta de atención y servicios en los municipios del Departamento, en consonancia con la Constitución Política, la normatividad vigente y el Plan de Desarrollo "Caldas Territorio de Oportunidades 2018 - 2019".	1. Se envió el oficio No. 0105-529 a la LIGERIE con el fin de solicitar el apoyo de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social para la realización de los trabajos de campo en los municipios del Departamento de Caldas. 2. Se realizó el estudio de la relación de los municipios del Departamento de Caldas que no tienen comunidades indígenas y afro del departamento de Caldas, en el marco del Plan de Desarrollo "Caldas Territorio de Oportunidades 2018 - 2019".	01/08/2018	30/11/2018	JHON FREDY VILLA CASTRO INTELLECTO-PROFESIONAL ESPECIALIZADA	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	X							

COPIA CONTROLADA

~~NOMBRE SECRETARIO DE DESPACHO~~

JHON FREDY VILLA CASTRO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO, COMO MECANISMO DE AUTOCONTROL Y SEGUIMIENTO